

San Pedro de la Bendita 16 de Mayo del 2015

Señor.

Nelson Miguel Maldonado Arias

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio del presente cúpleme poner en su consideración que la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA "COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA"; llevada a efecto el día dieciséis de Mayo del dos mil quince, lo eligió a usted, para que desempeñe las funciones de PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA para un periodo estatutario. Por tal motivo consta en el literal (e) del artículo de la sección tercera del estatuto de la empresa, suscrito su nombramiento en el cargo antes descrito.

Las atribuciones y deberes del PRESIDENTE, consta de la escritura pública constitutiva del 28 de Noviembre del 2006, celebra ante el notario del Cantón Catamayo Dr. Carlos V. Sarzosa Monrroy, e inscrita en el registro mercantil de la registraduría de la propiedad del Cantón Catamayo bajo la inscripción numero 15 repertorio 88 del 28 de Diciembre del año 2006.

Usted, se dignara hacer constar su aceptación al pie del presente.

Con mis sentimientos y estima:

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SANPEBITA CIA. LTDA"


Miguel Rodrigo Arias Galván



GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

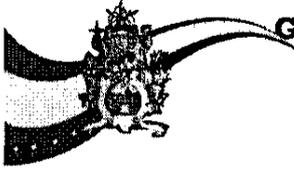
Accepto el cargo de PRESIDENTE, de la compañía de transporte Mixto "SANPEBITA" CIA LTDA, que se me confiere según el nombramiento presente.

San Pedro de la Bendita, 16 de Mayo del 2015.


Nelson Miguel Maldonado Arias
PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA



21843492 11 -> 6000



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE CATAMAYO
REGISTRO DE LA PROPIEDAD**



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo - Interina

C E R T I F I C O:

1.- Queda inscrito el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE** de la "COMPañÍA DE TRANSPORTE MIXTO SANPEBITA CIA. LTDA", el en Registro Mercantil del presente año, bajo el numero **TREINTA (30)** repertorio numero **NOVENTA (90)**.-

2.- Por Resolución Nro. 0049-GADMC-2014 de fecha 24 de septiembre de 2014, la Alcaldesa del Cantón Catamayo Señora Janet Guerrero Luzuriaga, designa a la Ab. Beatriz Ochoa Bravo, en calidad de Registrador de la Propiedad del Cantón Catamayo, encargada.

Catamayo, 29 de mayo de 2015

09:27
Beob
F.0306567
T.2015-31133



Ab. Beatriz Ochoa Bravo
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL
DEL CANTON CATAMAYO - INTERINA